

Inscripción de estudiantes y consejos para la mudanza

¡Bienvenido a las escuelas públicas del condado de Baltimore!

Nos honra que haya escogido vivir en este condado, ya que, al elegir su vivienda, su opción de la escuela es una prioridad.

Las inscripciones durante el cierre debido al COVID-19

Debido a los reglamentos del estado, todos los edificios de BCPS estarán cerrados hasta que haya noticias de autorización. Hemos desarrollado estos recursos para que las familias comiencen con el proceso inscripción a distancia.

¿Está listo/a su hijo/a para iniciar la escuela?

- Para poder asistir a párvulos, su hijo/a debe tener los tres años cumplidos en o antes del 1º de septiembre. Esta es la [lista de escuelas que ofrecen programas para estudiantes de tres años](#)
- Para poder asistir al preescolar, su hijo/a debe tener los cuatro años cumplidos en o antes del 1º de septiembre.
- Para poder asistir al kindergarten, su hijo/a debe tener los cinco años cumplidos en o antes del 1º de septiembre.

Siga los siguientes pasos para inscribir a su hijo/a. La inscripción no se finalizará hasta que el formulario esté completo y que todos los documentos hayan sido aceptados.

Encuentre la escuela que le corresponde a su hijo/a

- Use nuestro [Localizador de límites geográficos de las escuelas](#) para verificar cuales son las escuelas que pertenecen a su dirección. Tras hallar la escuela, por favor llame a la oficina de planeación estratégica para confirmar que efectivamente esa escuela le corresponde, el número es 443-809-4215.

Obtenga la información que necesita

- Los documentos necesarios para inscripción son los siguientes:
 - Prueba de vivienda en el condado de Baltimore de acuerdo con [Regla 5150](#) (título de propiedad o contrato de alquiler y una identificación vigente con fotografía, además de 3 pruebas de vivienda)
 - Acta o partida de nacimiento
 - Archivo de vacunas
 - Copia de la tarjeta de calificaciones mas reciente (si es aplicable)

- Si el estudiante está transfiriendo desde otra escuela pública en Maryland, se requiere la copia del Registro de transferencia del estudiante de Maryland. Usted puede obtener esta forma en la escuela de la cual está transfiriendo.

Complete el formulario de inscripción en línea

- Tiene dos opciones para entregar los documentos necesarios para la inscripción
 - Escaneo y carga del documento por red en la inscripción en línea, o
 - Presentación de la copia de cada documento en persona media vez la escuela pueda abrir su edificio.

¿Cuál es el siguiente paso?

- Media vez la forma haya sido enviada, el personal de la escuela iniciará el proceso de inscripción. Recuerde que la inscripción no se completará hasta que toda la documentación haya sido remitida.
- El personal de la escuela se comunicará con usted para confirmarle que la inscripción ha sido finalizada o para explicarle qué documentos aún hacen falta para seguir con el proceso.

La inscripción de su hijo/a

[Estoy inscribiendo a mi hijo/a por PRIMERA VEZ en las escuelas públicas del condado de Baltimore](#)

[Estoy enviando la Renovación del formulario de domicilio compartido para el ciclo escolar 2020-2021 de mi hijo/a](#)

[Estoy enviando la Verificación de vivienda para mi hijo/a que está en el 5º u 8º grado del ciclo 2019-2020 y que tiene transición al 6º o 9º grado en el ciclo 2020-2021.](#)

Si usted tiene dificultades para el acceso a tecnología o conoce de alguien que no tiene acceso a la red:

- Por favor llame a la Oficina del Trabajador a servicio del estudiante: 443-809-0404

Si su hijo/a habla un idioma/s que no sea el inglés:

- Para grados desde el kindergarten al 5º, su hijo/a asistirá a la [escuela de su zona](#) y debe completar la inscripción en línea que se muestra arriba.
- Para grados desde el 6º al 12º, su hijo asistirá al Centro de ESOL (inglés para hablantes de otros idiomas). Comuníquese con el Centro de bienvenida de ESOL al 443-809-6752 y le ofrecerán guías para la inscripción de su hijo/a.

Inscripciones tradicionales

Los tipos de inscripción tradicionales están enlistados a continuación y los finalizará la escuela. Los padres o tutores deben leer cada descripción para determinar cuál tipo de vivienda es la que describe su situación.

Nuevo ingreso tradicional

El estudiante está bajo la custodia del padre/s o tutor legal y éstos tienen un título de propiedad o contrato de alquiler en el condado de Baltimore.

Verificación del año de transición

El estudiante está en transición de escuela primaria a escuela intermedia (del 5º al 6º grado) o de escuela intermedia a escuela secundaria (del 8º al 9º grado); el padre o tutor legal debe demostrar que continúa viviendo en el condado de Baltimore

Renovación del domicilio compartido

El estudiante está bajo la custodia de un padre/s o tutor legal que continúan viviendo en el condado de Baltimore sin la capacidad de tener un título de propiedad o un contrato de alquiler y que hay un propietario o titular del contrato de alquiler que comparte vivienda en el condado de Baltimore con el estudiante.

Preescolar

El estudiante está bajo la custodia del padre/s o tutor legal y éstos tienen un título de propiedad o contrato de alquiler en el condado de Baltimore. ***Si el padre no es propietario o arrendatario en el condado de Baltimore, consulte con el trabajador al servicio del estudiante como si fuera un domicilio compartido.***

Inscripciones no tradicionales

Las inscripciones no tradicionales incluyen situaciones como el domicilio compartido, falta de vivienda permanente, situaciones atenuantes, parentescos, agencias de ubicación e inscripciones supervisadas por el estado. Este tipo de inscripciones deben ser aprobadas por el investigador de vivienda de la escuela. Los padres o tutores pueden obtener más información sobre las inscripciones no tradicionales a través de la página web de la oficina de trabajadores al servicio de los estudiantes, para determinar cuál tipo de vivienda es la que describe correctamente su situación.

¿Dónde puedo obtener más información sobre las escuelas públicas del condado de Baltimore?

- Use nuestro [directorio escolar](#) para comunicarse con la escuela a la que asistirá su hijo/a.
- Visite la sección de [Información sobre nosotros](#) en este sitio de web.